



## ACTA DE PUNTUACIÓN FINAL EXPEDIENTE: FOTAE/2022/52/46

ENTIDAD PROMOTORA: AJUNTAMENT D'ALZIRA  
NOMBRE DEL PROYECTO: TALLER OCUPACIÓ "T'ESTIME MURTA 2022"  
LOCALIDAD: ALZIRA

En Alzira, el día 20 de diciembre de 2022, reunida la Comisión de Selección formada por D. Raúl Grande Guerrero, en representación del Sindicato UGT, Dña. María Amparo Vives García, en representación del sindicato CCOO y Dña. Cristina Alcúdia Folgado, en representación del Ente Promotor Ajuntament d'Alzira, y actuando como secretaria, Núria Gómez Burgal, se procede a resolver las alegaciones sobre la entrevista y reflejar la puntuación final del proceso selectivo del puesto de DOCENTE DE APOYO.

Se ha presentado la siguiente alegación en la fase de entrevista:

\*\*\*6573\*\*\_CAMPANARIO PALLÁS, MARÍA PILAR: Solicita revisión de la puntuación otorgada en entrevista.

La Comisión procede a revisar la puntuación otorgada en entrevista: 0.8 puntos, que pasa a desglosar conforme a los ítems establecidos en las Bases reguladoras de este proceso de selección, conforme solicitada la candidata:

- Actitud hacia el puesto: 0,4 puntos. La candidata manifiesta buena predisposición hacia el puesto, sin expresar vocación al respecto, como puesto de trabajo más.
- Conocimiento del programa: 0 puntos, dado que no explica ni en qué consiste el programa mixto de empleo y formación talleres de empleo, ni en concreto en qué consiste el proyecto del Taller de Empleo T'ESTIME 2022. No manifiesta conocer el programa.
- Iniciativas de inserción: 0.3 puntos, la candidata se refiere a este punto de manera muy general y sin expresar ninguna acción de inserción en concreto.
- Metodología que utilizaría: 0.1 puntos, se refiere a una metodología práctica pero sin expresar ni concretar claramente cómo impartiría las clases.
- Evaluación del alumnado (conocimiento y actitudes): 0 puntos, no queda claro cómo evaluaría a las alumnas y alumnos, ni qué criterios de evaluación aplicaría, ni la ponderación ni porcentaje de notas, conforme establece la normativa relativa a certificados de profesionalidad.
- Iniciativas de seguridad y salud laboral: 0 puntos, la candidata no explica ninguna iniciativa de seguridad y salud laboral, ni tiene ninguna formación en esta área.

Por tanto, esta Comisión se ratifica en la puntuación otorgada a esta candidata en la fase de entrevista.

A continuación, se relaciona la puntuación final del proceso selectivo, procediendo a establecer la SUMA TOTAL distinguiendo entre la fase de baremación y de entrevista:



Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MÉRITOS	ENTREVISTA	TOTAL
1	FLORESCU, ADRIANA	***6134**	4,31	2	<b>6,31</b>
2	BELDA PASCUAL, PALOMA	***0824**	3,79	2	<b>5,79</b>
3	AZNAR JORDÁ, REBECA	***8404**	4,18	1,5	<b>5,68</b>
4	GOMEZ AUSINA, DIEGO	***4024**	2,87	2,5	<b>5,37</b>
5	PEÑA RAMOS, MARÍA	***9914**	3,32	1,8	<b>5,12</b>
6	CANET PIERA, ROSA MARIA	***0799**	3,2	1,6	<b>4,8</b>
7	NOGUERÓN MARTÍNEZ, ANA	***7797**	3,48	1,2	<b>4,68</b>
8	CAMPANARIO PALLAS, M <sup>a</sup> PILAR	***6573**	3,22	0,8	<b>4,02</b>

Según lo expuesto, la Comisión de selección propone la contratación de **Dña. ADRIANA FLORESCU**, como DOCENTE DE APOYO, para el programa T.O. DONES "T'ESTIME MURTA 2022" de la Entidad Ayuntamiento de Alzira, siendo preseleccionados el resto de aspirantes que quedarán como reservas, siguiendo el orden de calificación definitiva para supuestos de posibles contingencias, vacantes, bajas, etc.

La persona candidata seleccionada deberá presentar ante la entidad promotora, en el plazo de 2 días hábiles siguientes a la publicación de esta acta, declaración firmada de aceptación o renuncia al puesto. En el caso de que no presente dicha declaración en el plazo indicado, se entenderá que renuncia al puesto.

Según establece la base novena solo es posible aceptar un puesto de trabajo correspondiente a esta convocatoria en el ámbito de las tres provincias. Si se presentaran escritos de aceptación a varios puestos de trabajo, solo se tendrá por válido el escrito presentado en primer lugar.

### POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Por el Sindicato UGT.

Por el Sindicato CCOO

Por el Ente Promotor